



Municipio de
Arauca

NIT. 800.102.504-0

Arauca, julio 28 del 2026

Doctora

NUVIA AIDEE MARTINEZ NIEVES

Profesional Universitario Banco de Programas y Proyectos
Arauca

Asunto: Solicitud ajuste al decreto de liquidación del presupuesto según Acuerdo Municipal N°200.02.012 del 24/11/2025 denominado "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DEL CAPITAL Y SE APROPIAN LOS GASTOS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES", del proyecto "APOYO A LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente realizar el procedimiento de ajuste al proyecto denominado "APOYO A LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", identificado con código BPIN 202500000040301, el cual fue formulado, registrado y viabilizado inicialmente bajo las siguientes condiciones:

VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR VIABILIZADO	FUENTES	TIEMPO	FECHA VIABILIDAD
\$275.000.000,00	\$275.000.000,00	I.C.L.D	Sels (06) meses	01/11/2025

Presupuesto Inicial.

Ítem	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPONENTE 1: APOYO A LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA				
1.1	Apoyo para la implementación de la iniciativa comunitaria en el municipio de Arauca	Número	1	\$ 85.000.000	\$ 85.000.000
1.2	Estrategia de Apoyo al Desarrollo del Ejercicio de Presupuesto Participativo en el Municipio de Arauca	Número	1	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co



Municipio de
Arauca

NIT. 800.102.504-0

1.3	Estrategias de Apoyo al Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Arauca.	Número	1	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000
2	COMPONENTE 2: APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
2.1	Estrategia de comunicación y sensibilización	Número	1	\$ 5.356.440	\$ 5.356.440
2.2	Estrategia de apoyo al Desarrollo del Ejercicio de Rendición de Cuentas en el Municipio de Arauca	Número	1	\$ 69.643.560	\$ 69.643.560
VALOR TOTAL					\$275.000.000

Justificación.

La administración municipal, día a día adelanta acciones dirigidas a mejorar la eficiencia y transparencia de la inversión pública, enfocadas a fortalecer la gestión de lo público; es así y teniendo en consideración que los proyectos de inversión pública deben ser objeto de seguimiento, se requiere adelantar ajustes a las actividades y a los documentos que hacen parte del proyecto en mención.

Asimismo, los ajustes correspondientes no afectarán los productos que hacen parte del proyecto, dado que el cumplimiento de actividades y los resultados esperados no se verán afectados, lo cual generará el impacto, la eficiencia y la efectividad esperado con la ejecución de proyecto.

Por lo anterior, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos del proyecto, hubo la necesidad de ajustar los tiempos y valores del proyecto sin afectar el alcance, los objetivos ni los productos finales del mismo. Es decir, no limitará la capacidad de socializar resultados, realizar audiencias públicas, capacitar a la ciudadanía, gestionar el control social y, la participación activa de la comunidad.

En relación al desarrollo de la iniciativa, está enfocada a responder las necesidades reales de la comunidad, legitimando la gestión, optimizando y garantizando que los recursos se orienten a resolver las verdaderas necesidades de la comunidad.

Por lo anterior, se generó la necesidad de adelantar los respectivos ajustes, quedando de la siguiente manera:

Presupuesto ajustado.

Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPONENTE 1: APOYO A LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA				\$185.794.585

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co



Municipio de
Arauca

NIT. 800.102.504-0

1.1	Apoyo para la implementación de la iniciativa comunitaria en el municipio de Arauca	Número	1	\$100.946.670	\$100.946.670
1.2	Estrategia de Apoyo al Desarrollo del Ejercicio de Presupuesto Participativo en el Municipio de Arauca	Número	1	\$49.847.915	\$49.847.915
1.3	Estrategias de Apoyo al Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Arauca.	Número	1	\$35.000.000	\$35.000.000
2	COMPONENTE 2: APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS				\$64.205.415
2.1	Estrategia de comunicación y sensibilización	Número	1	\$510.000	\$510.000
2.2	Estrategia de apoyo al Desarrollo del Ejercicio de Rendición de Cuentas en el Municipio de Arauca	Número	1	\$63.695.415	\$63.695.415
VALOR TOTAL					\$250.000.000

DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES Y ACTIVIDADES

COMPONENTE 1: APOYO A LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

Este componente está orientado a fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en el municipio de Arauca mediante el desarrollo de estrategias que promuevan la intervención activa, organizada e incluyente de la comunidad en los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión pública.

Comprende el apoyo técnico, logístico y metodológico para la realización de espacios de diálogo, concertación y toma de decisiones con la participación de organizaciones sociales, juntas de acción comunal, grupos étnicos, población vulnerable, líderes comunitarios y demás actores del territorio. Asimismo, contempla acciones de fortalecimiento de capacidades dirigidas a los ciudadanos y sus organizaciones, con el propósito de mejorar sus competencias en control social, veeduría ciudadana, formulación de iniciativas comunitarias y ejercicio de los mecanismos de participación establecidos en la Constitución y la ley.

El componente también incluye el suministro de herramientas, materiales, equipos y servicios requeridos para el desarrollo de encuentros comunitarios, mesas de trabajo, audiencias públicas, capacitaciones, talleres y demás actividades que permitan consolidar una ciudadanía más participativa, fortalecer el tejido social, mejorar la articulación entre la administración municipal y la comunidad. De acuerdo a lo anteriormente descrito se contempla el desarrollo de las siguientes actividades.

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co



ACTIVIDAD 1.1. APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

La actividad comprende la puesta en marcha de una iniciativa, garantizando que estas respondan a las necesidades identificadas por las comunidades y se desarrollen conforme a criterios de participación, eficiencia y sostenibilidad.

Asimismo, incluye procesos de capacitación para la planeación, organización y ejecución, de las iniciativas, fortaleciendo las capacidades de las organizaciones comunitarias el trabajo colaborativo y la participación ciudadana, con lo cual se busca incentivar la participación efectiva de la ciudadanía en la solución de problemáticas locales y generar impactos positivos en el desarrollo comunitario, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal y al fortalecimiento de la gobernanza territorial.

Esta actividad está enfocada en una iniciativa comunitaria técnica para la implementación energías limpias en la zona rural, mediante el suministro e instalación de módulos solares en los predios de la Asociación Agropecuaria y Turística de mujeres – GIRETH - vereda Arrecifes del municipio de Arauca.

La iniciativa comunitaria la cual fue socializada y concertada comprende la puesta en marcha de:

Módulos solares fotovoltaico monoper (paneles 640w):

Son equipos diseñados para captar la radiación solar y convertirla en energía eléctrica mediante el efecto fotovoltaico, proporcionando una fuente de generación limpia, renovable y de alta eficiencia. Su tecnología monocristalina ofrece un mayor rendimiento energético por unidad de área, lo que permite optimizar la producción de electricidad incluso en condiciones de radiación solar moderada.

Cada panel está fabricado con celdas de silicio monocristalino de alta calidad, encapsuladas con materiales resistentes a la humedad, la radiación ultravioleta, las variaciones de temperatura y otros factores ambientales, garantizando una larga vida útil y un desempeño confiable en condiciones climáticas exigentes.

De manera que, al instalar un sistema fotovoltaico, puede disfrutar de múltiples beneficios propios de la energía solar, tales como:

- o Producción y consumo de energía 100% limpia, renovable y sostenible con el medio ambiente.
- o Ahorro y uso eficiente de la energía que usa el sistema, mientras se reducen las pérdidas energéticas.
- o Facilita la autonomía energética en la instalación, suministrando energía de forma constante, segura y sin intervención de terceros.



Municipio de
Arauca

NIT. 800.102.504-0

Características:

- Características eficiencia: 24,3%,
- Garantía de producción: 12 años de garantía, (VOCV)
- Voltaje: 51,24V (VMPN)
- Voltaje máximo: 57,86V
- Temperatura de trabajo: 40°C A +85°C

Inversor solar On-Grid 30Kw trifásico*3:

Equipo electrónico diseñado para convertir la corriente continua (CC) generada por los paneles solares en corriente alterna (CA) trifásica sincronizada con la red eléctrica. Cada inversor tiene una capacidad nominal de 30 kW, permitiendo la conexión eficiente de sistemas fotovoltaicos de mediana y gran escala.

Incorpora funciones de seguimiento del punto de máxima potencia (MPPT), protecciones eléctricas integradas, monitoreo remoto y alta eficiencia de conversión (superior al 98 %), garantizando un funcionamiento seguro, confiable y un óptimo aprovechamiento de la energía solar. Se contemplan tres (3) inversores, para una capacidad total instalada de 90 kW de conversión.

Sistema de anclaje techo en aluminio incluye 1 riel estándar rail-A2, 4 conectores end clamp H=35MM, 2 conectores MID CLAMP KIT H=35mm, 4 tornillos de 4 pulgadas:

Este sistema comprende una estructura de soporte fabricada en aluminio de alta resistencia, diseñada para la instalación segura y estable de los paneles solares sobre cubiertas. El sistema incluye 1 riel estándar Rail-A2, 4 abrazaderas terminales (End Clamp H=35 mm), 2 abrazaderas intermedias (Mid Clamp Kit H=35 mm) y 4 tornillos de 4 pulgadas para su fijación.

Sus componentes ofrecen resistencia a la corrosión, facilidad de instalación y garantizan la correcta sujeción de los módulos fotovoltaicos, asegurando la estabilidad y durabilidad del sistema ante las condiciones ambientales

Sistema DPS 300VDC, fijación en riel DIN 35mm, garras estándar NEMA, DPS clase 2, conexión directa a las barras cuadro de distribución:

El sistema DPS es un Dispositivo de Protección contra Sobretensiones (DPS) de 300 VDC, diseñado para proteger los sistemas fotovoltaicos frente a sobretensiones transitorias ocasionadas por descargas atmosféricas o maniobras eléctricas. Cuenta con fijación en riel DIN de 35 mm, garras estándar NEMA y clasificación DPS Clase II, permitiendo su conexión directa a las barras del cuadro de distribución.

Su instalación contribuye a proteger los inversores y demás equipos eléctricos, incrementando la seguridad, confiabilidad y vida útil del sistema fotovoltaico.

Protecciones en DC 40A, caja de paso:

Comprende un conjunto de protección para corriente continua (40A) instalado en una caja de paso, diseñado para proteger los conductores y equipos del sistema fotovoltaico frente a

Centro Administrativo Municipal (CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co



Municipio de
Arauca

NIT. 800.102.504-0

sobrecorrientes, cortocircuitos y facilitar el aislamiento seguro durante labores de operación y mantenimiento, garantizando la seguridad y confiabilidad de la instalación

Sistema puesto a tierra con varilla de cobre 1.8mts 5/8 con conector en cobre:

Sistema de puesta a tierra conformado por una varilla de cobre de 1,8 metros de longitud y 5/8 de pulgada de diámetro, con conector de cobre, diseñado para disipar de forma segura las corrientes de falla y descargas eléctricas, protegiendo a las personas, los equipos y garantizando el correcto funcionamiento de la instalación fotovoltaica.

Tablero eléctrico 8 circuitos:

Tablero de distribución eléctrica con capacidad para ocho circuitos, diseñado para alojar y proteger los dispositivos de maniobra y protección, permitiendo la distribución segura y ordenada de la energía eléctrica hacia los diferentes circuitos de la instalación, facilitando su operación, control y mantenimiento.

Porta fusible:

Es un dispositivo diseñado para alojar y asegurar el fusible, permitiendo la protección de los circuitos eléctricos contra sobrecorrientes y cortocircuitos, además de facilitar el reemplazo seguro del elemento de protección durante las labores de mantenimiento.

Cable cobre #6:

Es un conductor eléctrico de cobre calibre #6 AWG, utilizado para la conducción segura y eficiente de energía eléctrica, ofreciendo alta conductividad, resistencia mecánica y durabilidad en instalaciones eléctricas y sistemas de puesta a tierra.

Cable solar fotovoltaico 6mm:

Es un conductor eléctrico de 6 mm² especialmente diseñado para sistemas fotovoltaicos, con aislamiento resistente a la radiación UV, la humedad y las altas temperaturas, que garantiza una transmisión segura y eficiente de la energía entre los paneles solares y los equipos del sistema.

Vatímetro Smart Miter 200A-SND:

Es un medidor inteligente de energía eléctrica con capacidad de medición hasta 200 A, diseñado para monitorear en tiempo real parámetros como voltaje, corriente, potencia, energía consumida y factor de potencia. Permite el seguimiento del desempeño del sistema eléctrico o fotovoltaico, facilitando el control del consumo, la detección de anomalías y la gestión eficiente de la energía.

Kit tubería EMT 1" (Incluye curvas, terminales, acoples, tubería, abrazaderas):

Comprende el conjunto de accesorios y tubería metálica EMT de 1 pulgada destinado a la canalización y protección del cableado eléctrico. Incluye todos los elementos necesarios para su instalación, garantizando una conducción segura, ordenada y resistente, de acuerdo con los requisitos técnicos de la instalación eléctrica.

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co



Protecciones AC 70AC tablero electrico:

Comprende el conjunto de dispositivos de protección en corriente alterna (AC) con capacidad nominal de 70 A, instalados en el tablero eléctrico para proteger los circuitos y equipos frente a sobrecargas, cortocircuitos y fallas eléctricas, garantizando la seguridad, continuidad y confiabilidad de la instalación.

Pasos para instalar el kit solar:

La instalación del sistema, implica montar aproximadamente 40 paneles en estructuras metálicas, el cableado, conectar al inversor y al vatímetro trifásico para medir el autoconsumo y exportar excedentes a la red. Para lo cual se requiere:

Montaje de Estructuras y Paneles: Instalar las estructuras sobre la cubierta metálica, orientando hacia el ecuador (sur en hemisferio sur, norte en hemisferio norte) a una inclinación adecuada.

Cableado de Paneles: Conectar los paneles en serie (positivo de uno con negativo del siguiente) para formar "strings" o series de paneles, asegurando que el voltaje total no exceda el máximo del inversor.

Conexión al Inversor Growatt: Conectar los cables de los paneles a las entradas MPPT del inversor solar On-Grid 30Kw trifásico, que suele incluir protecciones DC.

Instalación del Vatímetro: Instalar el vatímetro inteligente (Smart Miter 200A-SND) en el cuadro eléctrico general para medir el consumo de la finca y permitir el vertido cero o la inyección de excedentes. Conectar el módulo Wi-Fi (Shine Wifi-X) para monitorizar el sistema.

Conexión y Puesta en Marcha: Conectar las fases, neutro y tierra de la salida del inversor al cuadro eléctrico de la vivienda, finca, etc. Finalmente, realizar la puesta en marcha configurando el inversor según la normativa.

Pasos para la legalización (Sistemas > 10 kW):

Estudio de Disponibilidad Técnica: Antes de instalar el sistema, se debe solicitar al Operador de Red (OR) una consulta sobre la capacidad del transformador local para recibir la energía que se inyectará.

Diseño de Ingeniería y Proyecto: Al superar los 10 kW, no basta con una memoria técnica; requiere un Proyecto Eléctrico firmado por un Ingeniero matriculado que incluya diagramas unifilares y estudio de protecciones.

Solicitud de Conexión: Se presenta el formulario oficial al OR adjuntando el diseño para emitir su concepto de viabilidad.

Ejecución y Certificación RETIE: Una vez construido, la instalación debe ser inspeccionada por un organismo acreditado para obtener el certificado de cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).



Cambio de Medidor: Debe instalar un medidor bidireccional que registre tanto la energía consumida como la exportada. Este equipo debe estar calibrado y aceptado por el OR según el Código de Medida (CREG 038 de 2014).

Firma del Contrato de Conexión: Finalmente, se suscribe el contrato donde se establecen las condiciones para que el OR le compense o pague por los excedentes inyectados.

Rol del Operador de red (OR) en el proyecto solar:

Evalúa la conexión: Revisa si el transformador local soporta la inyección de energía del kit de 30 kW.

Autoriza el medidor: Valida que el medidor bidireccional cumpla con los estándares técnicos.

Compensa excedentes: Es quien le "compra" o descuenta de la factura la energía que los paneles produzcan y la persona no consuma.

Selección de beneficiarios:

La selección de los beneficiarios del proyecto, para este caso será una asociación agropecuaria y turística de la vereda los arrecifes, corregimiento Santa Bárbara, para tal fin se realizará a través del comité de presupuesto participativo de tal manera que permita la identificación y posterior selección conforme a los requisitos establecidos previamente.

Requisitos:

- a) Presentar copia de la cédula de ciudadanía del representante legal
- b) Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Arauca, actualizada (Certificado inferior a 30 días de expedición).
- c) Registro Único Tributario (RUT) de la asociación, actualizado (RUT inferior a 30 días de expedición).
- d) Certificado de paz y salvo impuesto predial: (opcional).
- e) Lista de socios que conforman la Asociación (Nombre completo, N° de identidad, Teléfono).
- F) Los asociados deben ser personas mayores de 18 años
- G) que la asociación contemple entre 25 y 30 asociados
- H) Que la asociación contemple el enfoque diferencial
- I) Que sea asociación agropecuaria y turística.

F) Carta de manifestación de interés: Anexar carta suscrita por el representante legal de la asociación, manifestando su interés en participar en la convocatoria y su compromiso de participación activa en el desarrollo del proyecto en caso de ser seleccionado como beneficiario.

Una vez identificados los beneficiarios del proyecto se realizará la visita de inspección en campo para el diligenciamiento de la ficha de caracterización de las familias que hacen parte de la asociación conjuntamente con la secretaria de planeación municipal y el operador del proyecto. Las familias beneficiadas mediante acta de compromiso, se deberán comprometer



con el cuidado, buen uso y mantenimiento preventivo de los equipos requeridos para la energía instalada.

Transporte e instalación del sistema zona rural

Para el traslado de los equipos al lugar de instalación, se deberá utilizar un camión tipo estacas, carrocería metálica o de madera, que permita asegurar adecuadamente la carga y proteger los equipos durante el recorrido, con tracción preferiblemente 4x4 si las vías rurales presentan tramos sin pavimentar, especialmente en temporada de lluvias, protección de la carga con carpa impermeable o carrocería cerrada (furgón), para evitar daños por lluvia, polvo o radiación solar. Además, deberá contar con un sistema de amarre que permita inmovilizar los paneles y evitar daños y vibraciones.

La instalación del sistema será realizada por personal calificado, es decir, por ingenieros eléctricos o técnicos electricistas certificados con experiencia en fotovoltaica, debido a la alta potencia (30 kW) y la conexión trifásica.

Talleres de capacitación sobre manejo de los módulos:

Se deberán dictar taller de formación teórico-práctica dirigidos a los beneficiarios del proyecto, orientados a fortalecer sus conocimientos y habilidades en el uso, operación, mantenimiento preventivo y buenas prácticas de los módulos solares fotovoltaicos Monoper. Se desarrollarán mediante una metodología teórico-práctica, participativa y demostrativa, orientada a fortalecer las capacidades de los beneficiarios para la operación segura y el mantenimiento básico del sistema fotovoltaico.

Se dictará un taller con una duración de cuatro (4) horas, distribuidas de la siguiente manera:

1. Presentación de objetivos, importancia de la energía solar fotovoltaica, beneficios ambientales y económicos del sistema instalado.
2. Exposición sobre los componentes del sistema (módulos fotovoltaicos Monoper, inversor, protecciones eléctricas, tablero, estructura, puesta a tierra y medidor de energía), principios básicos de funcionamiento y normas de seguridad.
3. Recomendaciones para el consumo eficiente de la energía generada, cuidados del sistema, reporte de novedades y responsabilidades de los usuarios para garantizar la sostenibilidad del proyecto.

Productos entregables:

Una (01) iniciativa comunitaria de la Asociación Agropecuaria y Turística de mujeres – GIRETH - vereda Arrecifes, corregimiento Santa Bárbara del municipio de Arauca implementada.

Comprende:

Sistema fotovoltaico con cuarenta (40) módulos solares fotovoltaico monoper (paneles 640w) y demás accesorios instalado y en funcionamiento.

Soportes:

- o Informe técnico
- o Acta de asamblea de selección del beneficiario.



- o Certificado de puesta en marcha del sistema
- o Acta de ingreso y salida de almacén
- o Acta de compromiso de buen uso y mantenimiento preventivo a cargo de los beneficiarios.
- o Acta de entrega firmada
- o Acta de pruebas de funcionamiento del sistema
- o Copia manual de usuario
- o Registro fotográfico.

ACTIVIDAD 1.2. ESTRATEGIA DE APOYO AL DESARROLLO DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

La estrategia consiste en un proceso pedagógico y democrático donde la administración municipal capacita, orienta y acompaña a la ciudadanía para que propongan, formulen y voten por iniciativas de inversión pública. Buscando fortalecer la confianza ciudadana y asegurar que las propuestas sean viables y priorizadas en el presupuesto municipal.

Creación y fortalecimiento del Comité de Seguimiento del Presupuesto Participativo:

Implica actividades tales como la convocatoria y elección democrática de sus miembros, capacitación en normatividad y gestión pública, garantizando transparencia y control social. Para lo cual se tendrá en cuenta lo siguiente:

Convocatoria y sensibilización: Difundir la importancia de la veeduría ciudadana y convocar a representantes de sociedad civil, sectores organizados y ciudadanía en general.

Elección / selección de miembros: Realizar una asamblea para elegir a los miembros del comité bajo criterios de transparencia, representatividad y voluntad de servicio.

Formalización: Emitir un acta formal de constitución del comité, definiendo sus funciones y límites legales, en coordinación con el Consejo Territorial de Planeación o la administración municipal.

Apoyo logístico para la creación del comité: Consiste en la realización de actividades de selección y adecuación de espacios para la realización del evento, realización de convocatorias al evento, alistamiento de refrigerios. Lo anterior para la realización de la asamblea comunitaria para la elección del comité de presupuesto participativo, en dicha asamblea se deberá contar con la participación aproximadamente de cien (100) personas.

Realización del ejercicio participativo de priorización de proyectos de inversión:

Para llevar a cabo el ejercicio participativo, es fundamental seguir un proceso estructurado que combine el rigor técnico con la deliberación ciudadana. Antes del desarrollo del ejercicio y priorización de proyectos, es necesario que los participantes al proceso adquieran los conocimientos necesarios para que las decisiones a tomar sean informadas, para lo ello se deberán realizar

Talleres de formación: Brindar nociones básicas sobre presupuesto público, plan de desarrollo y demás aspectos que tengan relación con dicha actividad.



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

Presentación técnica: Exponer la lista de proyectos elegibles que ya cuentan con viabilidad técnica, económica y financiera.

Posteriormente se desarrollarán acciones en torno a lo siguiente:

Diseño e impresión de matrices para el presupuesto participativo. Con la información anterior se construirán las matrices de presupuesto participativo para la vigencia 2027, las cuales serán el medio donde la comunidad priorizará los proyectos de inversión que serán incluidos en el presupuesto de la vigencia en mención.

Las matrices tendrán como mínimo la siguiente información y se deberán relacionar todos los proyectos de inversión que estén programado en el POAI de la vigencia y que hacen parte del Plan de Desarrollo del Municipio de Arauca.

Logística para desarrollo de presupuesto participativo. Consiste en realizar la convocatoria correspondiente mediante medios institucionales, seleccionar y adecuar el lugar o espacio que permita desarrollar el ejercicio de presupuesto participativo, el lugar deberá tener disponibilidad de 10 salones aproximadamente adecuados para el desarrollo del evento, sin incluir el auditorio que se requiere para la instalación del espacio participativo.

El auditorio deberá contar con disponibilidad de sonido, ayudas audiovisuales, maestro de ceremonia, silletería y mesa principal adecuada.

El ejercicio se realizará en una jornada de cuatro horas mínimo, donde la comunidad priorice la inversión pública, mediante el ejercicio de presupuesto participativo para los programas y sectores consignados en el Plan de Desarrollo para la vigencia 2027.

Cada mesa estará ubicada en un salón y cada salón deberá estar identificado con el nombre del sector y programa de inversión. Así mismo cada salón deberá estar organizado para el ingreso de los participantes al evento, con sus respectivas sillas y material para el trabajo de priorización (kit de materiales).

Servicio de Aseo y Limpieza. Se deberá garantizar aseo y limpieza antes, durante y post evento, para ello, se dispondrá de un equipo de personas de servicios generales, incluyendo materiales de limpieza.

Transporte para los delegados de la zona rural. Se debe garantizar la participación de 30 personas de la zona rural en ejercicio de presupuesto participativo, con el fin de garantizar el traslado desde y hacia su lugar de residencia de las personas participantes al evento que viven en la zona rural.

Almuerzo para participantes de zona rural. Comprende el suministro de 30 almuerzos, deben ser tipo ejecutivo, con sopa y deberán tener los elementos nutricionales básicos, por ejemplo: Proteína: carne, pollo, pescado; Carbohidrato: arroz, espaguetis, papa; más ración de verdura (ensaladas), más ración de granos (lenteja, frijol) y bebida. Debidamente empacado y servido con las normas de higiene y manipulación respectivas).

Servicio de refrigerios. Se deberá tener a disposición por lo menos 400 refrigerios. Los refrigerios deben corresponder a tipo ración preparada deberá ser industrializada. (Ejemplo:

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

torta, ponqué y/o similar de presentación personal y/o individual y bebidas industrializadas y/o gaseosas de presentación personal y/o individual).

Agua en bolsa presentación de 300 ml. Se deberá garantizar 500 bolsas de agua climatizadas a los participantes del evento.

Servicio de cafetería y aromáticas. Se deberá garantizar el suministro de 500 vasos de café y aromáticas a los participantes del evento.

Servicios profesionales para coordinación de actividades del proyecto:

Para el desarrollo de esta actividad se deberá contar con un grupo profesionales, quienes deberán realizar la coordinación para el pre - evento, evento, y post evento de presupuesto participativo, organizando las jornadas de elección del comité de presupuesto participativo y el taller de priorización de proyectos de inversión.

Los profesionales contratados para el desarrollo de la actividad, también deberán recopilar, tabular y procesar la información de los actores claves de presupuesto participativo, y actualizar el directorio del comité.

Además, coordinarán las jornadas de capacitación, que incluya materiales y apoyo logístico, tramitarán las respectivas estrategias de campañas de comunicación y cursara invitaciones oficiales.

Coordinarán lo pertinente al apoyo logístico para el desarrollo de los eventos, transporte, refrigerios, adecuación del espacio para los dos eventos.

Finalmente elaborarán los informes del proceso del desarrollo y evaluación del evento de presupuesto, del evento de elección de comité de presupuesto participativo, y mesas de trabajo de priorización de los proyectos de inversión

Informe de presupuesto participativo - consolidación - Incluye actas de presupuesto participativo

Se deberá elaborar un informe con las memorias del evento de presupuesto participativo, el cual será divulgado con la información del evento en el enlace de transparencia del Portal Web Institucional de la administración municipal, se deberá elaborar las memorias del proceso de presupuesto participativo.

Las memorias corresponden a un documento técnico que se debe elaborar puntualizando y especificando todo el proceso, se deberá presentar en físico y medio magnético con sus respectivos soportes (registros fotográficos, listados de asistencia y actas de presupuesto participativo, etc.).

Productos entregables:

Una (01) estrategia de desarrollo del Ejercicio de Presupuesto Participativo en el Municipio de Arauca realizado.

Contemplará:

- o Un (1) informe del proceso de conformación del comité de presupuesto participativo

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co



- o Un (1) informe técnico de las mesas de presupuesto participativo, con los proyectos inversión priorizados.

Soportes:

- ✓ Matriz del Porcentaje de incremento en la participación ciudadana en el Presupuesto Participativo, comparativo de los últimos dos (2) años.
- ✓ Relación de líderes comunitarios capacitados.
- ✓ Número de productos comunicacionales emitidos.
- ✓ Matriz de proyectos de inversión a priorizar
- ✓ Mapa de actores claves de presupuesto participativo
- ✓ Registro fotográfico y Acta de conformación del comité de presupuesto participativo
- ✓ Registro fotográfico de cada una de las mesas de trabajo de presupuesto participativo
- ✓ Memorias del evento

ACTIVIDAD 1.3. ESTRATEGIAS DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

El Consejo Territorial de Planeación (CTP) es una instancia de participación ciudadana encargada de emitir conceptos y realizar seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal. En el Municipio de Arauca, el CTP enfrenta retos relacionados con la baja participación de sus integrantes, la falta de formación técnica en planeación y seguimiento, y la escasa articulación con la administración municipal. Con el desarrollo de la actividad se busca fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y operativas del Consejo Territorial de Planeación mediante estrategias de acompañamiento, formación y articulación institucional, garantizando un ejercicio participativo y efectivo.

Diagnóstico de capacidades y necesidades del CTP. Se realizará un diagnóstico participativo para identificar las fortalezas, debilidades y necesidades de formación de los consejeros, así como los mecanismos de articulación existentes entre el CTP y la administración municipal.

Posteriormente se evaluará la necesidad de generar espacios físicos para el desarrollo de las funciones asignadas y el apoyo logístico requerido por el CTP.

Procesos de capacitación en roles de la instancia de planeación del municipio de Arauca. Se desarrollarán 4 talleres de capacitación dirigidos a los consejeros en temas como formulación de planes de desarrollo, indicadores de seguimiento, presupuesto participativo y control social, con el fin de fortalecer su rol técnico y ciudadano.

Estos talleres están dirigidos a los miembros del CTP y a los diferentes grupos poblacionales de las comunas y corregimientos, respecto al conocimiento que debe tener para seleccionar a los representantes y/o consejeros, la función como Consejero Territorial de Planeación, y la facultad de la ley orgánica para hacer seguimiento a los planes de desarrollo, los conceptos no vinculantes en la revisión y ajuste de los PBOT.

Los talleres tendrán una duración de 4 horas, dirigido a los miembros del CTP. Para esta actividad se deberá contar con el apoyo logístico; consistente en la adecuación del salón que cumplan con el aforo requerido, climatizado, con ubicación central y con soporte de herramientas de multimedia y sonido, con sus respectivas ayudas audiovisuales etc, hidratación consistente en una bebida caliente y fría en horas de descanso.



Apoyo técnico y logístico para evaluación de cumplimiento de planes de desarrollo de las comunas del municipio de Arauca. El proceso comprende realizara jornadas de trabajo, para la revisión general del documento o plan de la comuna seleccionada, estableciendo la coherencia y articulación con el Plan de Desarrollo municipal, Plan Básico de Ordenamiento Territorial, plan sectorial de salud, Plan decenal de educación, Plan Maestro de espacio Público, PGRI, Plan integral de Seguridad y Convivencia, Políticas públicas, entre otros. Para ello, diseñara una metodología y herramientas que permitan consolidarla en un diagnóstico.

Revisión del cumplimiento de la matriz de las problemáticas identificadas de la comunidad y situación actual, con fundamento en los resultados del diagnóstico, se analizará el cumplimiento de la matriz que hace parte del plan de desarrollo de la comuna seleccionada.

Evaluación de avance en la consecución de los objetivos propuestos en el plan para el periodo analizado, con los proyectos del plan de desarrollo vigente, determinando el porcentaje de cumplimiento, acompañado de una encuesta de percepción ciudadana frente a los impactos de los proyectos ejecutados.

Para esta actividad se deberá contar con el apoyo logístico; consistente en la adecuación del salón que cumplan con el aforo requerido, climatizado, con ubicación central y con soporte de herramientas de multimedia y sonido, con sus respectivas ayudas audiovisuales etc, hidratación consistente en una bebida caliente y fría en horas de descanso.

Como producto del desarrollo de la actividad, se deberá entregar un documento que consigne el avance en la implementación del plan de desarrollo de la comuna seleccionada con los proyectos ejecutados por la administración municipal y departamental, en la cual presentará las recomendaciones para la actualización si aplica. El documento se deberá presentar en medio magnético y físico.

Apoyo para la operatividad del CTP del Municipio de Arauca. Para la operatividad del CTP y desarrollo de los diferentes eventos a cargo del mismo, se deberá contar con apoyo logístico, el cual consiste en dotar al CTP, para su identificación en los espacios de participación, mediante camisetas polos, el diseño, las tallas y el color serán concertados con los miembros del comité y el supervisor. Respecto a los bordados que consigna la imagen corporativa, debe ser avalado por la oficina de prensa y comunicación de la alcaldía y la Secretaría de planeación.

Adquisición de un portátil para el CTP. Comprende insumos requeridos para fortalecer su capacidad operativa, como son elementos tecnológicos y de oficina, tales como:

Computador portátil. Características: X1502ZA-EJ2539W - INTEL CORE I5 12500H - 16GB DDR4 - 512GB SSD - PANTALLA 15,6" FHD - NO DVD - HDMI - WINDOWS 11 - QUIET BLUE. Incluye licencias y kit de tonner

Materiales y papelería.

Concepto	Unidad	cantidad
Resmas de papel tamaño carta	Unidad	10
Caja de lapiceros	Unidad	3
Kit de tóner	Unidad	2

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co



USB de 42 mg

Unidad

15

Productos Entregables:

Una (01) estrategias de apoyo al fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Arauca.

Contempla:

- o Un documento diagnóstico del plan de desarrollo de la comuna seleccionada
- o Un Informe técnico de evaluación y seguimiento del Plan de desarrollo de una comuna del municipio de Arauca
- o Un informe de la operatividad del CTP, con registro fotográfico de los insumos y/o elementos, entregados.
- o Un (01) equipo portátil ASUS X1502ZA-EJ2539W - INTEL CORE I5 12500H - 16GB DDR4 - 512GB SSD - PANTALLA 15,6" FHD - NO DVD - HDMI - WINDOWS 11 - QUIET BLUE. Incluye licencias y kit de tonner.

Soportes:

- Acta de entrada y salida de almacén municipal del equipo y los insumos entregados al CTP.
- Matriz de evaluación
- Registros fotográficos de los insumos y equipos entregados.
- Lista de asistencia de los participantes al taller.
- Lista de asistencia de las jornadas de trabajo realizadas por el CTP.
- Registro fotográfico de los talleres y jornadas de trabajo realizadas

ACOMPONNETE 2. APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Esta actividad consiste en brindar apoyo y las herramientas necesarias para fortalecer los procesos de rendición de cuentas con el fin de mejorar la transparencia, el diálogo ciudadano y la responsabilidad en la gestión, asegurando que la información sea clara y accesible. Cuyo objetivo es fortalecer el control social y generar confianza, permitiendo que la ciudadanía evalúe los resultados y el uso de recursos destinados a los diferentes programas estipulados en el PDM.

ACTIVIDAD 2.1. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Antes del inicio del proceso de rendición de cuentas, se desarrollará una estrategia de comunicación y sensibilización mediante jornadas de divulgación en las calles y carreras y espacios públicos del municipio de Arauca, la cual se realizará mediante perifoneo móvil, recorriendo las principales calles, barrios y sectores del área urbana del municipio de Arauca, con el propósito de informar, sensibilizar y convocar a la población sobre el desarrollo, objetivos, beneficios y alcance del proyecto.

La estrategia contempla la difusión de mensajes claros, oportunos y de fácil comprensión a través de un vehículo equipado con sistema de perifoneo, permitiendo llegar de manera masiva a la comunidad e incentivar su participación en las actividades programadas. Los mensajes estarán orientados a promover el conocimiento de la iniciativa, fortalecer la apropiación comunitaria, divulgar fechas, lugares y horarios de las jornadas, así como fomentar el compromiso ciudadano con el adecuado desarrollo del proyecto.



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

Servicio de perifoneo. Se deberá prestar el servicio por las calles de la ciudad de Arauca, mediante la realización de 12 horas de perifoneo en las diferentes comunas antes del desarrollo del evento.

ACTIVIDAD 2.2. ESTRATEGIA DE APOYO AL DESARROLLO DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

Servicios profesionales para coordinación de actividades del proyecto. Para el desarrollo de esta actividad se deberá contar con un grupo profesionales, quienes deberán realizar la coordinación y alistamiento institucional del pre - evento, durante el evento, y post evento de rendición de cuentas.

Jornadas de trabajo por sector. Teniendo en cuenta los sectores que hacen parte del Plan de Desarrollo del Municipio de Arauca, se hace necesario contar con los servicios de profesionales para la realización de jornadas de trabajo por cada uno de los sectores con el fin de recopilar la información que hará parte de la rendición de cuentas.

Los sectores que hacen parte del Plan de desarrollo se relacionan a continuación.

1. Información estadística.
2. Justicia y del Derecho
3. Agricultura y desarrollo rural
4. Salud y protección social
5. Minas y energía
6. Educación
7. Tecnologías de la información y las comunicaciones
8. Transporte
9. Ambiente y desarrollo sostenible.
10. Cultura
11. Comercio, Industria y turismo.
12. Trabajo
13. Ciencia, tecnología e innovación
14. Vivienda
15. Inclusión social
16. Deporte y recreación
17. Gobierno territorial.

Consolidación de información para rendición de cuentas. Una vez se hayan realizado las jornadas de trabajo con cada uno de los sectores, se hace necesario elaborar un documento bien estructurado y consolidado con la información recopilada por sector, el cual se presentará en la rendición de cuentas y se elaborara la presentación en power point para la audiencia pública. Este documento se publicará en la página web del municipio de Arauca, por ello, debe ser muy bien estructurado y deberá cumplir con los lineamientos señalados para la estrategia de rendición de cuentas.

Consolidación de las memorias de rendición de cuentas. Con el propósito de divulgar la información del evento, en el enlace de Transparencia del Portal Web Institucional de la entidad, se deberá elaborar las memorias del proceso de la audiencia pública.

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

Las memorias corresponden a un documento técnico que se debe elaborar puntualizando y especificando todo el proceso de rendición de cuentas, se deberá presentar en físico y medio magnético con sus respectivos soportes (registros fotográficos, listados de asistencia, etc.), dejando un documento impreso en el área de planificación de la secretaría de planeación del municipio de Arauca.

Logística para la audiencia pública de rendición de cuentas. Consiste en realizar la convocatoria correspondiente mediante medios institucionales, seleccionar y adecuar el lugar o espacio que permita realizar la audiencia pública, con disponibilidad de sonido, ayudas audiovisuales, maestro de ceremonia, silletería y mesa principal adecuada acompañadas del informe de gestión.

El ejercicio se realizará en una jornada de cuatro horas mínimo, donde a la comunidad presente se le informa sobre la gestión que realiza el ejecutivo y cumplimiento o avance de las metas, programas y sectores consignados en el Plan de Desarrollo municipal para la vigencia 2027.

Servicio de Aseo y Limpieza. Se deberá garantizar aseo y limpieza antes, durante y post evento, para ello, se dispondrá de un equipo de personas de servicios generales, incluyendo materiales de limpieza.

Transporte para la rendición de cuentas zona rural. Se debe garantizar la participación de 30 personas de la zona rural en la rendición de cuentas, con el fin de garantizar el traslado desde y hacia su lugar de residencia de las personas participantes al evento que viven en la zona rural.

Almuerzo para participantes de zona rural. Comprende el suministro de 30 almuerzos, deben ser tipo ejecutivo, con sopa, deberá tener los elementos nutricionales básicos, por ejemplo: Proteína: carne, pollo, pescado; Carbohidrato: arroz, espaguetis, papa; más ración de verdura (ensaladas), más ración de granos (lenteja, frijol) y bebida. Debidamente empacado y servido con las normas de higiene y manipulación respectivas).

Servicio de refrigerios. Se deberá tener a disposición de por lo menos 600 refrigerios. Los refrigerios deben corresponder a tipo ración preparada deberá ser industrializada. (Ejemplos: torta, ponqué y/o similar de presentación personal y/o individual. Y bebidas industrializadas y/o gaseosas de presentación personal y/o individual).

Agua en bolsa presentación de 300 ml. Se deberá garantizar 500 bolsas de agua climatizadas a los participantes del evento.

Servicio de cafetería y aromáticas. Se deberá garantizar el suministro de 500 vasos de café y aromáticas a los participantes del evento.

Actualización de caracterización de los actores para la rendición de cuentas. Comprende la realización de la actualización de la caracterización de los ciudadanos y de los diferentes grupos de interés con el propósito de ofrecer los elementos necesarios que permitan mejorar la comunicación entre la entidad y sus usuarios. Teniendo en cuenta los diferentes actores se deberán realizar jornadas de trabajo con el fin de obtener información requerida, para tal fin, se contará con los servicios de profesionales para el desarrollo de la actividad en mención.

Los grupos de población que se caracterizará tendrá dos variables, los que han participado en una o más rendiciones de cuentas y los que nunca han ejercido este derecho, para tal fin se debe recolectar la información de participación de rendición de cuentas de los últimos tres años

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

para generar estadísticas definiendo el género de mayor asistencia en estos eventos, así como la intervención de la zona rural.

Los grupos poblacionales, organizaciones e instituciones que se caracterizarán comprenderán:

1. Jóvenes
2. Adultos o tercera edad
3. Población en situación de discapacidad
4. Grupos Étnicos
5. Madres y padres cabeza de familia
6. Población LGBTIQ+
7. Líderes comunitarios
8. Asociaciones comunitarias JAC y JAL
9. Concejales, Concejalas y diputados electos
10. Veedores
11. Fuerza pública
12. Entidades del orden nacional
13. Órganos de Control
14. Instituciones Judiciales
15. Sindicatos
16. Cooperativas
17. La academia o Universidades
18. Estudiantes de básica primaria y secundaria
19. Población y comunidad en general

De acuerdo a lo anterior, se busca establecer el interés de la población en las rendiciones de cuentas, las expectativas y las razones de la baja participación de algunos sectores, tales como: económicos, políticos, educativos, instituciones judiciales, gubernamentales, etc, en las audiencias públicas para entregar cuentas de la gestión pública.

Informe de consolidación de rendición de cuentas. Se deberá consolidar un informe bien estructurado, el cual será divulgado con la información del evento en el link de transparencia de la página web Institucional de la administración municipal.

Además, se deberán elaborar las memorias del proceso de la audiencia pública, las memorias corresponden a un documento técnico que se debe elaborar puntualizando y especificando todo el proceso, se deberá presentar en medio físico y magnético con sus respectivos soportes (registros fotográficos, listado de asistencias, etc.)

Diseño de estrategias para medir la percepción del proceso de rendición de cuentas en el Municipio. Para conocer la percepción de la ciudadanía se deberá diseñar una estrategia (formato tipo encuesta), para la aplicación de 60 encuestas a una muestra de población de 40 personas de la comunidad en general y 20 agremiaciones establecidas en el municipio de Arauca sobre los temas que les gustaría que se incluyeran en la rendición de cuentas de la gestión 2027.

En el formato tipo encuesta, se listarán los temas que indica el DNP en sus lineamientos, este formato deberá ser avalado por profesionales de la secretaría de planeación municipal, previo a la aplicación, las preguntas serán en lenguaje claro y de tipo cerrado para su análisis y tabulación.

Como resultado de esta actividad se elaborará un informe ejecutivo donde se explique en forma detallada la metodología utilizada en el proceso de consulta a la ciudadanía, los alcances y los insumos generados. El informe deberá estar acompañado con sus respectivos soportes (registros fotográficos, encuestas diligenciadas, etc).

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

Productos entregables:

Una (01) estrategia de apoyo al desarrollo del ejercicio de rendición de cuentas en el municipio de Arauca realizada.

Contemplará:

- o Un (01) informe consolidado del desarrollo del evento de rendición de cuentas con sus respectivos soportes.
- o Un (01) documento técnico que contenga las actividades de apoyo logístico para la audiencia pública de rendición de cuentas con sus respectivos soportes.
- o Un (01) documento de actualización de la caracterización de los actores mencionados en el documento para la rendición de cuentas con sus respectivos soportes.
- o Un (01) informe ejecutivo con la información obtenida de la aplicación de encuestas con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

Soportes.

- o Sesenta (60) encuestas a una muestra de población de 40 personas de la comunidad en general y 20 agremiaciones establecidas en el municipio de Arauca.
- o Listado de asistentes de la audiencia pública de rendición de cuentas original
- o Listado de asistencia de las jornadas de trabajo con los diferentes sectores del plan de desarrollo original
- o Listado de asistencia de las jornadas de trabajo con la caracterización de los diferentes actores para la rendición de cuentas.
- o Registro fotográfico de las jornadas de trabajo con los diferentes sectores
- o Registro fotográfico de las jornadas de trabajo de la carectizacion de los diferentes actores
- o Memorias del evento.

Las actividades relacionadas fueron ajustadas a los requerimientos vigentes, especificaciones técnicas y soportes incluidos en el ajuste solicitado; para lo cual se adjunta el estudio de mercados, presupuesto, cronograma y viabilidad técnica para su respectiva aprobación.

VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR AJUSTADO	FUENTES	TIEMPO
\$275.000.000,00	\$250.000.000,00	I.C.L.D.	Cuatro (04) meses

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

YOMY VANESSA ESPINEL DURÁN
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó: Carmen Emilia Sosa Sánchez
Profesional Universitario Planeación Municipal

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co

